



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "JUAN MISAEL SARACHO"

Facultad de Ciencias Integradas - Bermejo

DECANATURA

Campus Universitario – Final Av. Luis de Fuentes s/n Telf. 67370955 fcib@uajms.edu.bo
Bermejo – Tarija - Bolivia

R.H.C.F.B. N° 025/22
Bermejo, abril 19 de 2022

VISTOS:

Mediante oficio remitido por el Univ. Lindolfo Huisa Rodríguez - Secretario Ejecutivo del Centro de Estudiantes de la Carrera Ingeniería Agropecuaria de la Facultad de Ciencias Integradas de Bermejo, solicita la participación al **"X CONGRESO NACIONAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA AGRONÓMICA, AMBIENTAL, FORESTAL, AGROPECUARIA Y VETERINARIA"**.

CONSIDERANDO:

Que, en el marco establecido por el Decreto Supremo N° 1322 de (Participación de estudiantes en congresos, cursos, talleres seminarios y otros de investigación) se ha definido el uso de los recursos establecidos correspondientes a los estudiantes para la cancelación de la matrícula para que estos puedan participar vía zoom del mencionado curso taller de capacitación.

Que, mediante R.R.N°327/2021 de fecha 27 de agosto de 2021, se aprueba la que modificación al Anexo 1 y Anexo 2 del Reglamento de Extensión Universitaria, Cultura y Deporte.

Que, a pedido del Centro de Estudiantes de la Carrera Ingeniería Agropecuaria, quien solicita la emisión de una Resolución Facultativa para autorizar el uso de recursos del IDH para su participación al **"X CONGRESO NACIONAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA AGRONÓMICA, AMBIENTAL, FORESTAL, AGROPECUARIA Y VETERINARIA"**, evento que iniciara el día jueves 21 al 23 abril del presente año, con una duración de 3 días hábiles.

Que, el Secretario Ejecutivo del Centro de Estudiantes de la Carrera Ingeniería Agropecuaria, vio la necesidad, que, es de gran importancia para los estudiantes de una mejor formación académica en aguas sustentables, manejo y conservación de suelos, plantas de tratamiento de aguas residuales y estén preparados para el futuro profesional.

Que, la mencionada documentación ha sido analizada por las autoridades facultativas.

POR TANTO,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS INTEGRADAS DE BERMEJO

RESUELVE:

Art. 1°. Aprobar el uso de los recursos correspondientes para la participación al **"X CONGRESO NACIONAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA AGRONÓMICA, AMBIENTAL, FORESTAL, AGROPECUARIA Y VETERINARIA"**, por estudiante de la Carrera Ingeniería Agropecuaria, la suma de Bs. 5000.- (Cinco mil 00/100 bolivianos) de acuerdo a proyecto adjunto, que forma parte inseparable de la presente resolución.

Art. 2° El univ. Lindolfo Huisa Rodríguez de la carrera de Ingeniería Agropecuaria, es responsable de la Ejecución del Proyecto **"X CONGRESO NACIONAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA AGRONÓMICA, AMBIENTAL, FORESTAL, AGROPECUARIA Y VETERINARIA"**.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "JUAN MISAEL SARACHO"

Facultad de Ciencias Integradas - Bermejo

DECANATURA

Campus Universitario - Final Av. Luis de Fuentes s/n Telf. 67370955 fcib@uajms.edu.bo

Bermejo - Tarija - Bolivia


R.H.C.F.B. N° 025/22

Art. 3°. Remítase la presente resolución al Señor Rector, para la correspondiente aprobación y homologación de la presente Resolución.

REGISTRESE, HAGASE CONOCER Y ARCHIVASE.


M. Sc. Lic. Samuel Rojas Flores
DECANO


M. Sc. Ing. Juan Gonzalo Aliaga Subirana
VICEDECANO


Ing. Jonny Fernández López
**DELEGADO COMITÉ ELECT.
ASOC. DOC. FCIB**


Univ. Fernando Joel Velásquez Alegre
CARRERA DE CONT. PÚBLICA

C.c./:Arch